

Centro Nacional de
Registros (CNR)



San Salvador, 3 de diciembre de 2012

Público en General
Presente:

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública, informa que El Sistema de Solicitudes de Información Pública, generó duplicidad por lo cual, no se admitió el correlativo número 95, solamente el No. 96, por lo cual no se elaboró expediente de dicha solicitud.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

